



## Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México  
A 19 de Junio de 2008  
Boletín No. 15

### **Policías y civiles incursionan a tierras de Cruztón, municipio de Venustiano Carranza.**

- **Funcionarios del Gobierno de Chiapas, aceptan la acción policial.**
- **Los pobladores de Cruztón rechazan la acción policiaca en defensa su tierra.**

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC, tuvo conocimiento que el día de ayer, martes 18 de junio, aproximadamente a las 15.30 hrs, unos 70 elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP), apoyados por 30 personas vestidas de civil identificados como pobladores del Ejido San José Cerro Grande I, acompañados por el Fiscal del Ministerio Público de Venustiano Carranza y **Limberg de Jesús Capito Juárez**, Delegado de Gobierno en Venustiano Carranza, en compañía de su Secretario **Rafael Méndez Coutiño**, ingresaron en 4 camionetas de PEP, 3 vehículos de tres toneladas y 8 caballos, al predio en disputa con los pobladores de Cruztón.

En el predio estaban algunos pobladores de Cruztón, que se encontraban trabajando la tierra, quienes dicen que los policías y los civiles cortaron la alambrada que protege el predio y les gritaban que se encontraban rodeados y que *los llevaría la chingada*. Los pobladores de Cruztón, en defensa de su tierra, que legítimamente les pertenece, se opusieron a esta acción policiaca, repeliendo a los policías sin que se llegaran a actos de violencia.

Según los funcionarios del Gobierno del Estado de Chiapas que se encontraban en el lugar dijeron que el operativo policiaco se debió a un acto de restituir la tierra a quienes legalmente tienen acreditada la propiedad.

A este Centro de Derechos Humanos le preocupan los actos de amenazas, hostigamiento y ordenes de aprehensión a los habitantes de Cruztón, así como la incursión de civiles y policías a las tierras de esa comunidad, y solicita a las autoridades del Estado de Chiapas que se privilegie el dialogo y la negociación para la resolución de este conflicto, evitando en todo momento actos de violencia y el uso desproporcionado o indebido de la fuerza pública

#### **Antecedentes**

La comunidad de Cruztón, se ubica en el municipio de Venustiano Carranza, Chiapas y son miembros de la Otra Campaña, Adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona. Los pobladores de esta comunidad defienden su tierra sustentando legítimamente su derecho de propiedad y posesión por ser la tercer generación en habitar esa comunidad y trabajar esas tierras, ya que sus antepasados y muchos de los actuales adultos y ancianos lo hicieron como peones acasillados y posteriormente en calidad de propietarios, ya que el dueño del predio se los entregó como indemnización; sin embargo, éste también lo vendió al Gobierno de Chiapas, quien a su vez lo entregó a un grupo de campesinos de la Organización Campesina Emiliano Zapata – Coordinadora Nacional Plan de Ayala (OCEZ-



CNPA), dando como resultando la confrontación ahora existente entre los dos grupos de campesinos y un conflicto entre legalidad y legitimidad.

En abril pasado este Centro de Derechos Humanos denunció, que aproximadamente 500 elementos policíacos y civiles armados, ingresaron a Cruztón, al parecer para ejecutar órdenes de aprehensión en contra de pobladores de esa comunidad, acusados de despojo. El Gobierno del Estado de Chiapas deslindó su participación en este operativo, prejuzgando irresponsablemente el testimonio de los afectados sin realizar una investigación eficaz e imparcial de lo sucedido.

\*\*\*